


INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS

Preven recaudación histórica para 2025

POR PAULO CANTILLO

El próximo año, el gobierno estima recaudar cinco billones 296 mil millones de pesos, un monto histórico que representa un crecimiento de 3% real frente a lo estimado para este 2024.

De acuerdo con la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025, lo que se recauda por cada uno de los impuestos se incrementaría el próximo año. Entre éstos, destaca el Impuesto Sobre la Renta

(ISR), que alcanzaría ingresos máximos por 2.85 billones de pesos el próximo año.

Además, la Secretaría de Hacienda resalta los recursos que obtendrá por importaciones en 2025, debido a que estará implementando aranceles a productos de países con los que no mantiene acuerdos de libre comercio.

Con esto, se prevé que el peso de los impuestos alcance 65.8% del total del sector público.

DINERO
LEY DE INGRESOS 2025

LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, SIN PRECEDENTES

DERIVADO del crecimiento esperado y de las medidas para combatir el fraude fiscal, promover la digitalización y la simplificación en el pago de los gravámenes, el gobierno espera ingresos históricos en este rubro > 4


PAQUETE ECONÓMICO 2025

ANTICIPAN RÉCORD EN INGRESOS TRIBUTARIOS

Por segundo año consecutivo, los impuestos representarán el 65.8% de los ingresos totales del sector público

POR PAULO CANTILLO
 paulo.cantillo@gtmm.com.mx

El gobierno federal estima que la recaudación de impuestos alcance un valor máximo el próximo año. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025 señala que los ingresos tributarios alcancen cinco billones 296 mil millones de pesos, crecimiento de 3.0% real frente a lo estimado para este año, el cual sería la cifra más alta históricamente.

Todos los impuestos tendrían alza en cuanto recursos recaudados el próximo año, en el cual destacan el Impuesto sobre la Renta (ISR), con +2.5% real, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con +2.0%, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), con +6.5% anual real.

De éstos, el ISR alcanzaría una máxima recaudación de 2.858 billones de pesos el próximo año.

Así, se prevé que el peso de los impuestos en los ingresos totales del sector público alcance 65.8% del total, lo que sería el segundo año consecutivo marcando esta cifra nunca antes vista.

“El dinamismo de los impuestos se explica por el crecimiento esperado de la economía, por un lado; y por el efecto derivado de las medidas para combatir el fraude fiscal, así como para promover la digitalización y la simplificación en el pago de contribución, por otro lado”, explicó la Secretaría de Hacienda en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

Hacienda agregó que “la recaudación tributaria representa una de las principales fuentes de financiamiento de los programas y proyectos impulsados por el gobierno federal, por lo que constantemente se evalúan medidas para aumentar este componente de ingresos, sin incrementar las tasas existentes o crear nuevos tributos, dando certidumbre a los agentes económicos y promoviendo la equidad”.

ARANCELES

La Secretaría de Hacienda hace una mención especial sobre los ingresos que obtendrá por importaciones el próximo año, debido a que



Constantemente el gobierno evalúa medidas para aumentar el componente de ingresos tributarios, sin incrementar las tasas existentes o crear nuevos tributos, dando certidumbre a los agentes económicos y promoviendo la equidad.”

SECRETARÍA DE HACIENDA

estará implementando aranceles a productos de países con los que no mantiene acuerdos de libre comercio.

En este sentido, espera una recaudación por 151.8 representará un aumento de 8.8% anual real respecto de la cifra estimada para este año.

“Originalmente, las tarifas se anunciaron en agosto de 2023 y oscilaban en un rango entre 15 y 25%. No obstante, en abril de 2024 las tarifas se modificaron a un rango de entre 5 y 50% para 544 fracciones arancelarias. Las tarifas abarcan sectores como el acero, aluminio, calzado, plásticos, vidrio, cerámica, entre otros. Los aranceles entregaron en vigor el 16 de agosto de 2023 y, considerando la modificación, estarán vigentes hasta el 23 de abril de 2026”, explicó Hacienda en su



Estas medidas, argumenta la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, buscan proteger a la industria nacional y en sintonía con las políticas comerciales de sus principales socios.

OTROS INGRESOS

El gobierno federal estima que los ingresos petroleros alcanzarán un billón 142 mil millones de pesos en 2025, lo que representará un incremento de 4.3% anual en términos reales frente a lo estimado para este año.

Con esto, esta fuente de ingresos representaría el 14.2% de los recursos presupuestarios con los que contaría el sector público federal para el siguiente año, una proporción similar a la que se alcanzará durante 2024.

Con esto, las restantes fuentes de ingresos del sector público, es decir las no tributarias ni no petroleras, entre las que destacan los derechos, los aprovechamientos, e ingresos de entidades como el IMSS, ISSSTE y CFE, representarán el 20.1% de los ingresos totales el próximo año, una estructura también similar a lo previsto para el presente año.